PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de abril de 2021

Señor (a)
MARIA LILIANA AGUAS SANCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2288782
Instructor grado 10 Coordinación académicaCiudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2288782 del año 2021

JUAN VICENTE PINZÓN PRADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **No. 91.102.629 de Socorro**, en mi calidad de Contratista del SENA, en construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones cien mil pesos m/cte (35.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil pesos de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Nueve (9) meses, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento delos requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Será hasta el 30 de noviembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/oVirtualizacion en el área de Electricidad FIC en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.	Se desarrollaron las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro. ****Ficha:** 2066684 ***Programa**: Mantenimiento y reparación de edificaciones.	Reporte en drive y Sofia Plus.

		*__Actividad de proyecto:__ Replantear los diseños de acuerdo con normas, planos y especificaciones.. *__Actividad de aprendizaje:__ __1__. Trasladar medidas del plano al terreno teniendo en cuenta planos, escalas, especificaciones técnicas y tipo de actividad a ejecutar. Fechas Inicio: 8 de abril de 2021. Fin de Ejecución Mensual 8 de abril de 2021. Horas: 8 horas. 2. Fijar referencias en campo con base en el tipo de proyecto a ejecutar. Fechas Inicio: 9 de abril de 2021. Fin de Ejecución Mensual 10 de abril de 2021. Horas: 16 horas. **Competencia:** Replantear los diseños de acuerdo con normas, planos y especificaciones. *__Actividad de proyecto:__ Realizar el levantamiento arquitectónico de la edificación a intervenir teniendo en cuenta especificaciones tecnicas. *__Actividad de aprendizaje:__ 1. Seleccionar materiales, herramientas y equipos teniendo en cuenta el tipo de actividad a ejecutar. Fechas Inicio: 15 de abril de 2021.	

		Fin de Ejecución Mensual 15 de abril de 2021. Horas: 8 horas. 2. Localizar muros de acuerdo con planos y especificaciones técnicas. Fechas Inicio: 16 de abril de 2021. Fin de Ejecución Mensual 16 de abril de 2021. Horas: 8 horas. 3. Controlar niveles y plomos teniendo en cuenta procesos constructivos y especificaciones. Fechas Inicio: 17 de abril de 2021. Fin de Ejecución Mensual 17 de abril de 2021. Horas: 8 horas. 4. Preparar mezclas conforme al tipo de material, procedimientos técnicos y dosificaciones. Fechas Inicio: 22 de abril de 2021. Fin de Ejecución Mensual 23 de abril de 2021. Horas: 16 horas. 5. Construir muros en mampostería no estructural de acuerdo a planos y especificaciones. Fechas Inicio: 24 de abril de 2021. Fin de Ejecución Mensual 30 de abril de 2021. Horas: 24 horas.	

		***Competencia:** Levantar muros en mampostería de acuerdo con normas, planos y especificaciones. ***Ficha:** 2278411 ***Programa**: Construcción de edificaciones. ***Actividad de proyecto:** Realizar la induccion a la formacion profesional integral ***Actividad de aprendizaje:** 1. Identificar las oportunidades que el Sena ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional. Fechas Inicio: 15 de abril de 2021. Fin de Ejecución Mensual: 21 de abril de 2021. Horas: 25 horas. ***Competencia:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. ***Actividad de proyecto:** Analizar e interpretar el proyecto de construcción. ***Actividad de aprendizaje:** 1. Interpretar proyectos de construcción a partir de planos y especificaciones técnicas. ***Competencia:**	

		Fundir los elementos de concreto de acuerdo con las normas planos y especificaciones Fechas Inicio: 22 de abril de 2021. Fin de Ejecución Mensual 30 de abril de 2021. Horas: 35 horas.	
2	Preparar,orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se utilizaron procesos de enseñanza como conversatorios entre los grupos previamente asignados, y posteriormente se llevaron a un dialogo con todo el grupo	Planeación pedagógica.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se les informa y se les orienta para que investiguen en la base de datos que tiene la biblioteca Sena.	Drive, guías de aprendizaje.
4	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Se evaluó el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Reporte en Sofia Plus.
5	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas ydel área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	*No se ejecutó en este periodo.*	
6	Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitadaen relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Se entregó al coordinador académico la información solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Correo electrónico institucional; cuenta de cobro, informe mensual de actividades.

7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Apoyo a oferta educativa Centro Agroturistico mes de marzo de 2021	Inscripciones Sofia Plus
8	Dar cumplimiento a los lineamientos de orientaciónde l desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Se aplican herramientas tecnológicas como las plataformas google meet, para el respectivo desarrollo de la formación.	Correo electrónico de los aprendices y WhatsApp.
9	Participar en los grupos y semillerosde Investigación liderados por SENNOVA.	*No se ejecutó en este periodo.*	
10	Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.	*No se ejecutó en este periodo.*	
11	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.	*No se ejecutó en este periodo.*	
12	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	*Se* atendio y se dio cumplimiento para coadyudar en el proceso de la inducción.	Eventos SofiaPlus
13	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.	Se rinde informe mensual correspondiente a cada una de las fichas, entregando informe oportunamente.	Eventos en Sofía plus, cuenta de cobro.
14	Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del procesode formación.	Se Informó en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del procesode formación.	Territorium.
15	Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cadames, al supervisor correspondiente y demás	Se cargaron los eventos correspondientes según cronograma correspondiente.	Eventos SofiaPlus

	soportes requeridos para la legalización del pago.		
16	Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.	*No se ejecutó en este periodo*	
17	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	*No se ejecutó en este periodo.*	
18	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	*No se ejecutó en este periodo.*	
19	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridaden la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	*No se ejecutó en este periodo.*	
20	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	*No se ejecutó en este periodo.*	Correo electrónico institucional

21	Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizandola calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías,inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se reportó en el Sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizandola calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Reporte en Sofia Plus.
22	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	*No se ejecutó en este periodo.*	
23	Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.	*Se* atendio y se dio cumplimiento para entregar la planeación a su debido tiempo	Correo Institucional y drive
24	Asistir a las reuniones programadas por el SENA.	Se asistió a las reuniones programadas por el SENA.	Correo electrónico institucional
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y	Se atendió oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor del contrato y se	Correo electrónico institucional

	presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	presentó informes mensuales de la ejecución del contrato.	
26	Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.	Se atendió solicitud del supervisor entregando formación complementaria. .	Reporte en Sofia Plus.
27	Hacer entrega del portafolio del instructorcuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.	El portafolio se esta alimentando continuamente en el drive a medida que avnaza el proceso.	Drive de la ficha
28	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados porla Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.	*No se ejecutó en este periodo.*	
29	Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.	Se atendió oportunamente los lineamientos del Supervisor.	Atendiendo todos los requerimientos del Supervisor.
30	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientesde aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.	*No se ejecutó en este periodo.*	

31	Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.	*No se ejecutó en este periodo.*	
32	El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria,virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.	**Formación Complementaria Presencial – Regular** Ficha; 2311207 **Programa**: Figurado de hierro para estructuras de concreto armado. **Actividad de Aprendizaje:** 1. Preparar materiales de acuerdo con las normas planos y especificaciones. Fechas Inicio: 13 de abril de 2021 Fin de Ejecución Mensual: 27 de abril de 2021. **Competencia:** Preparar materiales de acuerdo con las normas planos y especificaciones. Horas: 40 horas.	Eventos en Sofia plus, e informe mensual.
		TOTAL HORAS EJECUTADAS ABRIL 2021 : 188	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

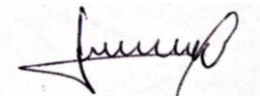
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias delcumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el recibo de pago deaportes a salud, pensiones y ARL No. de la planilla (8612338359), expedido por **aportes en línea**correspondiente al mes de marzo del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*) Evidencias en (3)folios

Cordialmente,

JUAN VICENTE PINZON PRADA



Contratista
C.C. No. 91102629

Recibí a satisfacción:

MARIA LILIANA AGUAS SANCHEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 2288782 **de 2021**
Instructor grado 10

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JUAN VICENTE PINZÓN PRADA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2288782

MES DE ABRIL

En el mes de abril de 2021 se entregó formación a la ficha 2066684 Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, ficha con la cual se inició formación a partir del día 1 de marzo.

La ficha No 2066684 durante el mes de abril se realizó formación en los resultados correspondientes a:

1. Trasladar medidas del plano alterreno teniendo en cuenta planos,escalas, especificaciones técnicasy tipo de actividad a ejecutar.

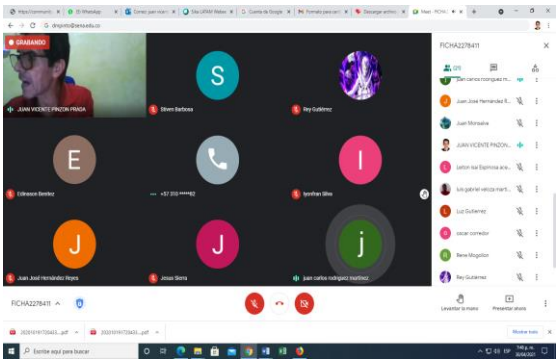
2. Fijar referencias en campo con base en el tipo de proyecto a ejecutar.

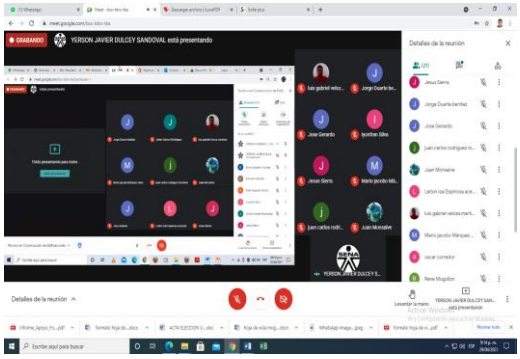
 Estos resultados pertenecen a la competencia de: Replantear los diseños de acuerdo con normas, planos y especificaciones.

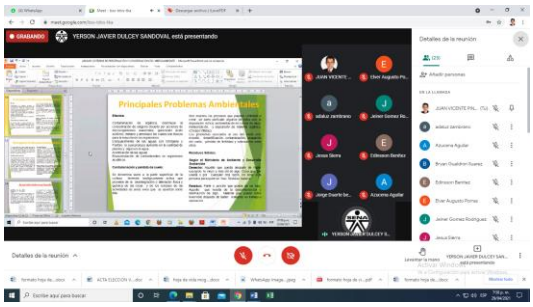
Se impartieron resultados como:

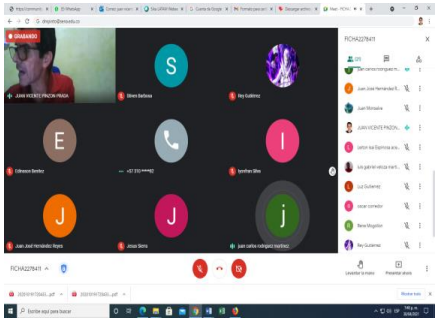
1. Seleccionar materiales, herramientas y equipos teniendo en cuenta el tipo de actividad a ejecutar.
2. Localizar muros de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.
3. Controlar niveles y plomos teniendo en cuenta procesos constructivos y especificaciones.
4. Preparar mezclas conforme al tipo de material, procedimientos técnicos y dosificaciones.
5. Construir muros en mamposteríano estructural de acuerdo a planos y especificaciones.
6. Localizar muros de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.

Estos resultados son de la competencia: Levantar muros en mampostería de acuerdo con normas, planos y especificaciones.









Se inició otro programa de formación Ficha No 2278411 Construcción de edificaciones.

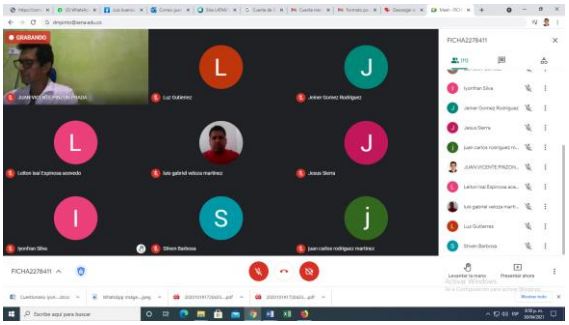
Con los aprendices la formación se realizó videoconferencias por google Meet, se mantuvo constante comunicación con ellos por celular. Los resultados que se vieron:

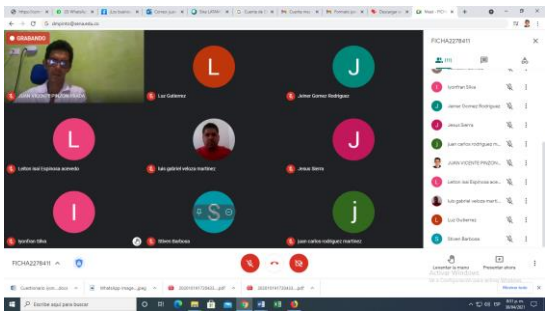
1. Interpretar proyectos deconstrucción a partir de planos yespecificaciones técnicas.

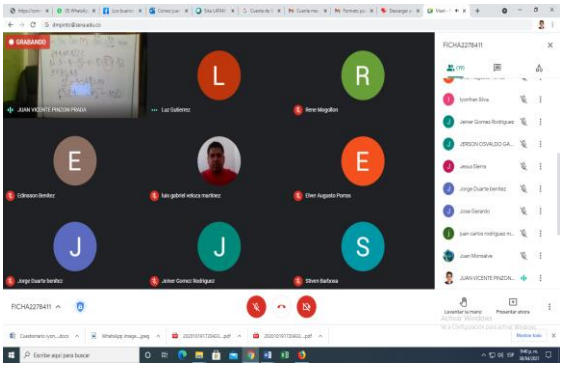
Este resultado pertenece a la competencia: Fundir los elementos de concreto de acuerdo con las normas planos y especificaciones

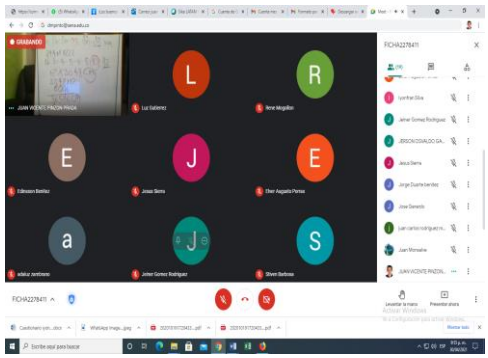
Con el grupo de aprendices se mantuvo comunicación por vía WhatsApp y telefónicamente.

Para orientarlos.



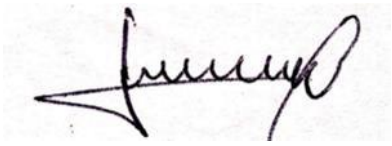






cordialmente

Juan Vicente Pinzón Prada.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN VICENTE PINZON PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2066684 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ENCHAPAR SUPERFICIES DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR MUROS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CONTROLAR NIVELES Y PLOMOS TENIENDO EN CUENTA PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL

LOCALIZAR MUROS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PREPARAR MEZCLAS CONFORME AL TIPO DE MATERIAL, PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y DOSIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SELECCIONAR MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE ACTIVIDAD A EJECUTAR.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

FIJAR REFERENCIAS EN CAMPO CON BASE EN EL TIPO DE PROYECTO A EJECUTAR.

TRASLADAR MEDIDAS DEL PLANO AL TERRENO TENIENDO EN CUENTA PLANOS, ESCALAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TIPO DE ACTIVIDAD A EJECUTAR.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	88,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2311207 - FIGURADO DE HIERRO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR MATERIALES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REPLANTEAR DISEÑOS SEGÚN NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2278411 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN A PARTIR DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR REDES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 60,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 188,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JUAN VICENTE PINZON PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de abril de 2021, a las 11:34:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91102629
Código de Verificación	91102629210423113431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 165441603

WEB
11:54:13

Bogotá DC, 23 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN VICENTE PINZON PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91102629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2021 11:52:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91102629 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22300561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:48:19 AM horas del 23/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91102629**
Apellidos y Nombres: **PINZON PRADA JUAN VICENTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:56:04 horas del 30/04/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91102629,**
Apellidos y Nombres **PINZON PRADA JUAN VICENTE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Juan Vicente Pinzón Prada

C.C 91.102.629

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 09 de abril 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76125469206

Módulos
Curso Virtual



mipg modelo integrado de planeación y gestión